

N.º 158

REPUBLICA PERUANA.

Con 100. pesos.

Lima *Junio 1º* de 1820-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos *en*
a favor de *los soldados del batallón Araucano*
procedentes de *la gratificación concedida a los soldados del*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *20 de Mayo del presente año*
de que queda tomada razón en la Comisaría del Ejército de Colombia — Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.



O. L. 146-2228 d)
OL 146-2228d



MH-OL 146

CAS. 53

Doc. 135

Fol. 1

José de Larrea
y Lepido

Harmonia

REPUBLICA PERUANA

Nº 1

Lima, 10 de Mayo de 1907

Señor
Don Juan
Pizarro

Atentamente
Don Juan Pizarro

(48888-2584)

